

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



8° SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 13° DE MARZO DE 2012
CITACIÓN N° 06/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Eledier Avendaño Ortega.
- Jessica Becerra Cantillano.
- Orlando Garay Castro.
- Luis Bustamante Tapia
- Sergio Reyes Astudillo.
- Ernesto Pérez Fuentes.

Secretario Municipal:

- Secretario Municipal Titular, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, Leticia Robles Valenzuela.

Otros:

- Directora de Control; Claudia Muñoz.
- Directora de Asesoría Jurídica; Rosa María Alfaro
- Profesional de Secoplac; Juan Reyes
- Abogado; Luis Ríos Muñoz
- Jefe de Rentas; Orlando Veliz.
- Inspector Municipal; Sebastián Matus.
- Jefe de Relaciones Públicas; Leonardo Naveas.
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Octava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

La Sra. Secretaria procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 06/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 07/2012
8° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a Sesión Ordinaria 8ª de Concejo, a realizarse el día **Martes 13 de Marzo de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

Las Tablas a desarrollar en cada una de las Sesiones, serán las siguientes:

TABLA SESIÓN 7ª:

- 1.- Puntos Varios.
- 2.- Aprobación de Acta anterior.
- 3.- Correspondencia enviada y recibida.
- 4.- Evaluación Informe Final PMG-2011.
- 5.-Entrega Informe Mensual sobre avance físico de los Proyectos del Programa Recuperación de Barrios (Diciembre- Febrero)
- 6.-Comodatos Juntas Vecinales (Despertar del Boro, Elena Cafarena) Corporación Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, sede Alto Hospicio.

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Sr. Alcalde ofrece la palabra:

1.1. Concejal Sr. Eledier Avendaño.-En la Población 11 de Marzo hay un problema con las luces led, ya que han estado apagadas en todo un sector, favor si se puede ver esto. Sr. Alcalde ; Este sistema no lo mantiene Simelec sino que corresponde a la empresa que proveyó las luces Led, por su mantención; lo vamos a ver.

Hace tiempo atrás quedamos en tratar el tema de las Junta de Vecinos y regular el uso de las sedes sociales para evitar que sean utilizadas como viviendas particulares, por lo tanto solicito se fiscalice este tema.

1.2. Concejal Sr. Luis Bustamante.- Hay sitios eriazos donde se instalan gente a fumar y proliferan los vectores y basura, por ejemplo; frente al Jardín Estrellita del Desierto, los vecinos me indican que el dueño del lugar murió y su cónyuge está en la cárcel por lo tanto nadie se hace responsable del lugar y en este momento es un antro de basura que afecta a los niños que concurren al jardín y al vecindario en general.

Sr. Alcalde; Acá hay un sitio que tiene un dueño y nosotros no podemos meternos, esto corresponde a la autoridad sanitaria.

Acaba de llegar una carta esta semana respecto de la quebradilla y el Seremi de Salud nos indica que es obligación de nosotros limpiar, yo le ordené responder que lo haremos en la medidas que contemos con los recursos que nos entregue el gobierno para ello, entonces vamos atender la petición en los marcos que nos indica la ley .

Concejal Sr. Bustamante; Quiero consultar por el sitio eriazo donde antes se iba a realizar una cancha de patinaje contiguo a "Estrellita del Desierto", quiero saber si existe la posibilidad de reasignarlo.

Sr. Alcalde; El terreno no es nuestro creo que es Serviu, podemos averiguar. Favor enviar un oficio a Serviu para consultar que se va hacer con este terreno.

1.3. Concejal Sr. Sergio Reyes.- Una consulta hay personas con problemas de diabetes hay personas que indican que no se le va a entregar un medicamento específico para la diabetes y esa es mi consulta, si ello es efectivo? Ayer estuve en una reunión con taxis y me solicitan copias de las cartas enviadas al Serviu.

El problema de la falta de locomoción, favor si se puede oficiar al Seremi de Transportes para que informe sobre el cumplimiento de las rutas concesionadas y finalmente quiero consultar que pasa con los cursos de la casa de la cultura que aún no se han implementado.

Sr. Alcalde; Solicito que se envié una carta al Ministro de Transportes sobre el tema del cumplimiento de los servicios concesionados atendido a que este, es un tema reiterado y un problema importante para la población.

Concejal Sr. Perez; La solución es un recorrido local por los tramos no concesionados.

Concejal Sr. Bustamante; Hay que reprogramar los recorridos ya que la población ha aumentado considerablemente de manera que ya no cubren la totalidad de la población.

Concejal Sr. Perez; Podemos consultar cuánto dura la concesión.

Concejal Sr. Bustamante; Me parece que el Seremi dijo que iba aumentar las patentes para colectivos.

Sr. Alcalde ; Hay un descontento de los taxistas por la comuna, por que los hospiciano recorren mucho y los subsidios son muy bajos.

Siendo las 16:33 se incorpora la concejala Sra. Jessica Becerra.

1.4. Concejal Sr. Ernesto Pérez.- Consulté que pasa con la sede de adulto mayor puesto que ya no lo tiene el INP y lo prestan desde las 15.00 a 17: 30 horas .

Señor Alcalde; Secretaria Municipal hay que revisar el convenio por que si ya no lo está realizando el INP hay que ver otra organización como el SENAMA .

Concejal Sr. Perez; En el sector Pampa Unión con Tordoya, la gente de manera independiente comenzó a sacar sus cosas a la calle como un operativo, dado que era costumbre contar con uno cada cierto tiempo según cronograma de Aseo y Ornato , pero ello hasta la fecha no ha ocurrido y los enceres están en la calle, favor ver.

Sr. Alcalde; Hay que programarlo entonces puesto que entiendo que ya fue solicitado por los dirigentes y entonces debemos atender.

Concejal Perez; Recordar que en Los Olivos hay una canchita, en el sector de casas del Alto, hay una cancha que es necesario demarcarla y ponerle luces para que los niños puedan jugar a la pelota.

Qué pasa con las áreas verdes no sé cómo está el contrato, ya que hay varios sectores en que no llega el agua.

Sr. Alcalde; Solo se cubren algunos sectores según contrato pero, si hay vecinos que piden agua se les otorga. Siendo las 16:41 horas ingresa el Concejal Sr. Garay.

En el sector de la autoconstrucción existe un dirigente, don Iván Quiroga, que tomó todas las plantas que estaban destinadas a áreas verdes y se las llevó a su casa y la camioneta municipal le entrega agua para regar estas plantas que ahora permanecen en su casa particular, esto me parece irregular.

Concejal Sr. Garay; Yo he visto al señor Quiroga en una camioneta de seguridad ciudadana, me parece que eso tampoco corresponde.

Sr. Alcalde; Eso puede ser; nosotros llevamos a gente infartada, enferma o con diversos problemas depende bajo que circunstancia hay que averiguar.

Concejal Sr. Perez; Efectivamente divisé al dirigente Sr. Iván Quiroga en la camioneta de seguridad ciudadana y también otros concejales entiendo.

Sr. Alcalde; Yo tenía información que varios concejales habían generado una protesta de poca gente por tema de seguridad ciudadana a la salida de la inauguración del Colegio Simón Bolívar.-

Nosotros vamos a investigar que pasa y porque razón estaba el Sr. Quiroga en la camioneta municipal y respecto del riego voy a solicitar un sumario.

Sr. Alcalde; Quiroga presentó un tremendo pliego de peticiones pero yo lo envié una respuesta a través del sistema usual, él piensa que es la única Junta de Vecinos que atendemos.

Concejal Sr. Avendaño; Acá debemos decir la verdad de frente, él puede pedir lo que quiere pero no vive la realidad.

Sr. Alcalde. Es un tema de convivencia.

Concejala Sra. Jessica Becerra; Nosotros no debemos gastar tiempo en este personaje su partido político debe alinearse

Sr. Alcalde; Agradezco que me indiquen estas denuncias por que yo procederé .

Concejal Sr. Perez; En el cierre del la tres 18 del ex vertedero se robaron las placas y hay que averiguar a quien pertenece si es un cierre vecinal.

Un tema de alcohol hay gente que tiene minimarket y prácticamente lo tiene como botillería, hay que hacer un recordatorio a la gente una pequeña notificación y fiscalizar.

Consulta que pasa con la quema de la ropa usada, nosotros cobramos muy poco y se admiten muchos camiones, la ropa se baja queda votada la escogen y luego se quema lo sobrante, lo demás deambula en las ferias; creo que hay que buscar un sistema que no permita que la gente busque ropa ahí , allí queman Aduanas , Zofri etc.

Sr. Alcalde; Favor proponer una ordenanza que aumente valores por quema de producto.

Concejal Sr. Perez; Me refiero al tema del cobro de derechos por pistas de alta velocidad, el otro día apareció una nota de prensa y se explicó que en Chile no existe pistas de alta velocidad y por tanto no podría cobrarse derechos por este concepto, esto es muy grave.

Sr. Alcalde; Este tema político no sé cómo va a prosperar, las carreteras concesionadas funcionan hace mucho tiempo.

Concejala Sra. Becerra; Este proyecto de concesiones en Alto Hospicio ya fue expuesto y el plazo para reclamar ya pasó, lamentablemente no se le tomó el parecer a la comuna.

Concejal Sr. Perez; Favor si se puede hacer llegar las observaciones de la Fiscalía Nacional Económica respecto de las bases de licitación de Recolección de Residuos Domiciliarios.

1.5. Concejala Sra. Jessica Becerra.- Cumplo con agradecer por haber colocado una tapa en Los Guindales con Los Almendros , además recientemente en el sector de mi oficina hubo un asalto, con precisión en la casa de un vecino y los delincuentes se resguardaron en mi oficina. La posibilidad de gestionar un patrullaje nocturno en este sector, favor oficiar a través de una carta enviada a Carabineros atendido la gran

cantidad de asaltos y delitos cometidos en esta zona, aunque sé que este no es un tema resorte de nuestra competencia.

Concejal Sr. Garay; Este también es resorte nuestro, nosotros tenemos injerencia en el tema de seguridad ciudadana. Nuestras denuncias no han tenido respuestas y sin embargo, en otros casos, si la hay como ocurre con los operativos coordinados por el Gobernador.

Sr. Alcalde ; Esto ocurre porque los concejales son ciudadanos comunes y estos temas son precisamente de competencia del gobernador, toda vez que la seguridad interna del país es de responsabilidad legal del Ministerio del Interior y por ende de las autoridades regionales en este ámbito.

Concejala Sra. Becerra; El problema del gobernador de Iquique es con el municipio de Alto Hospicio y no solo con su Alcalde, puesto que, a nosotros como concejales tampoco nos recibió a pesar de haber solicitado diversas audiencias.

Sr. Alcalde; Este es un problema que se viene arrastrando hace tiempo por que el gobernador está convencido de que yo quiero ser alcalde de Iquique y por lo tanto que soy su competencia, cuestión que no es efectivo.

Reitero a la Secretaria Municipal la necesidad de enviar una carta de molestia al Gobernador conforme lo expuesto por los señores concejales en sesión pasada con copia a la Sr. Intendenta.

Concejal Sr. Avendaño; Creo que es importante que se realice e incremente el patrullaje nocturno por carabineros por su efecto disuasivo de la actividad delictual.

Concejal Sr. Bustamante; Favor si se puede invitar a Carabineros al mayor al próximo Concejo.

Concejal Sr. Perez; También se podría invitar al gobernador.

Sr. Alcalde; Entonces Sra. Secretaria, favor invitar al Concejo próximo al Mayor Adones para tratar materias de seguridad ciudadana.

Concejala Sra. Becerra; En la Población Chiapa hay una casa desocupada que es guarida de “drogos” y borrachos, hay muchos ratones, basurales, es en pasaje Tana N°13 14 antes de llegar a Los Tamarugos, favor verificar y tomar las medidas.

Otra cosa, la señora alcaldesa de Iquique dijo que A. Hospicio tenia los mismos problemas de basura que Iquique y he escuchado reclamos en la radio advirtiendo que también en nuestros calles y poblaciones no se recoge basura durante cerca una de semana; yo sé que ello no es efectivo y que esto es una maniobra comunicacional , pero igual me gustaría contar con los antecedentes de horas y trayectos de retiro de basura para responder a estas falsas afirmaciones.

Sr. Alcalde; Esta en una contracampaña, acá se saca basura mañana y tarda y es la única empresa que, además cuenta con un equipo auxiliar para limpiar lo que no puede retirar el camión tradicional .

Concejala Sra. Becerra; Yo sospecho lo que me indica pero igual me complica, yo quisiera contar con los antecedentes para contestar.

1.6. Concejal Sr. Orlando Garay.- El tema de una petición del sector “La Pampa” para colocar un letrero para que no se tire basura.

Sr. Alcalde; Esta avenida debe tener un kilometro y medio y vamos a trabajar y limpiar arrastrando, pero estoy seguro que nuevamente va estar sucio muy pronto a pesar de nuestro trabajo.

Concejal Sr. Garay; En la chifa ubicado en Av. Ramón Perez atrás de Dideco hay escombros favor notificarlos; En el techado donde se ubican los buses, en avenida Santa Maria, hay que ordenar ese sector hay mucho desorden. En el sector de La Tortuga hay que mantener la iluminación de la plaza la tortuga.

Consulta por el Cementerio y Plano Regulador?

Sr. Alcalde; Respecto del cementerio estamos en la etapa del estudio de prefactibilidad y existe una consultora contratada para ello que ya está haciendo su trabajo-

Respecto de Plan Regulador favor si puede exponer Sra. Rosa Maria asesoría jurídica.

La abogada Sra. Rosa Maria Alfaro, explica que no es efectivo que no se cuente con instrumento de planificación territorial puesto que existe vigente el Seccional Alto Hospicio –Alto Molle, y respecto del plano regulador se contrato a través del MINVU y está en etapa de actualización su proyecto.

Concejal Sr. Garay ; Este es un tema importante porque, por ejemplo, en Iquique como no estaba el plano regulador no se pudo evitar la instalación de las termoeléctricas, por razones de ubicación territorial y a mí, como hombre del mar, francamente me da pena como se está destruyendo nuestro océano; las costas están quedando todas contaminadas. Yo pregunto, quien se preocupa de esto.

Sr. Alcalde; Este tema no podemos evitarlo es el progreso pero es legítima tu preocupación.

2.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR .-

El Sr. Alcalde consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de las Sesión anterior, y si existe algún reparo de las mismas. Luego, se analizó en detalle el contenido de la acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo de Alto Hospicio, realizadas el día Martes 6 de Marzo de 2012. Se llamó a votación y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 50/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Séptima (7°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día Martes 13° de Marzo de 2012.

3.-CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que no se ha recepcionado nueva correspondencia salvo el Boletín Municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades.

4.-EVALUACIÓN DE INFORME FINAL PMG-2011.-

La Directora de Control expone sobre Informe Final PMG-2011 en base al informe entregado en la sesión anterior.

Luego de un breve debate se llama a votación y adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°51/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba Informe Final de PMG 2011.

5.-ENTREGA INFORME MENSUAL SOBRE AVANCE FÍSICO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (DICIEMBRE-FEBRERO)

El Profesional de Secoplac, Juan Reyes expone informe N°06/2012 sobre Avance Físico del Programa de recuperación de barrios en el marco del convenio de cooperación suscrito con el MINVU.- Señala que se han entregado bastantes productor de los aprobados por Minvu.

Los Concejales efectúan diversas consultas respecto de los proyectos, el profesional indica que Minvu definió los sectores y dentro del sector el municipio podía elegir dos barrios en cada uno de ellos.

El Concejal Sr. Garay plantea la posibilidad de mejorar las avenidas de las costas y sector el Mirador, la posibilidad de concesionarlo e instalar restaurantes.

Luego de un debate se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 52/2012

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba Informe Mensual sobre avance físico del programa de recuperación de barrios Diciembre y Febrero de 2011

6.-COMODATOS JUNTAS VECINALES (DESPERTAR DEL BORO; ELENA CAFARENA Y CORPORACIÓN IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL SEDE ALTO HOSPICIO.

Previo a la exposiciones de las solicitudes por parte de la Directora de Asesoría Jurídica ; el Concejal Sr. Reyes expone una fotografía que da cuenta que las sede de Elena Cafarrena está siendo utilizada como casa habitación

El Sr. Alcalde solicita que se inicie acciones para el desalojo de la sede.

El Concejal Sr. Reyes hace presente que el dirigente es un funcionario de la municipalidad y dicen que es protegido por esta razón. Manifiesta que también tiene aprehensión respecto de la solicitud de la iglesia porque no está informada la personalidad jurídica.

La Concejala Sra. Becerra explica que se trata de una organización que está realizando una labor social y no solamente religiosa , sobre todo en materia de rehabilitación.

El Concejal Sr. Garay manifiesta la necesidad de que se fije un plazo a los beneficiarios para ejecutar los proyectos y a lo menos que se acompañe el proyecto de edificación.

El Concejal Sr. Perez explica que las organizaciones sociales del sector no están de acuerdo con el comodato requerido por la iglesia, que los dirigentes no conocen a los pastores y que en este mismo sector se estaba presentando un proyecto de alto rendimiento, a continuación da lectura a una carta suscrita por la Junta de Vecinos y Club Deportivo del sector.

La Concejala Sra. Becerra señala que no entiende por qué si en sesiones pasadas se planteó la necesidad de ocupar los sitios eriazos de la comuna para evitar los problemas de basura y abandono, hoy aparezca tanta oposición respecto de un proyecto que es un aporte y más aún aparezcan dos organizaciones que están en contra.

El Sr. Alcalde solicita al Asesor jurídico, Luis Ríos, retirar la solicitud de la iglesia y completar la información acerca de la personalidad jurídica y Rut antes de volver a presentarla.

Luego la Directora de Asesoría Jurídica expone las dos solicitudes de comodato restantes :

1.- Solicitud de la Junta de Vecinos Despertar del Boro , personalidad jurídica vigente 24-V que requiere un comodato por 10 años respecto de la sede vecinal ubicada en pasaje Eben – Ezer esquina Los Salmos sin número El Boro de una superficie de 641,40 metros cuadrados y siguientes deslindes : Al Norte; en 21, 38 mts con área verde N°2; Al Sur; en 21,38 mts con área de equipamiento N°1; Al Oeste; en 30,00 mts con pasaje

Eben Ezer y al Oeste; en 30,00 mts con pasaje Los Salmos. Lo anterior con el objeto que la Junta Vecinal pueda postular a proyectos de hermosamiento.

2.- Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos Elena Cafarrena N°212-V que requiere un comodato respecto de la sede vecinal ubicada en Avenida Jerusalén N°3840, El Boro con una superficie de 205, 56 mts cuadrados y siguientes deslindes ; Al Norte ; En 36,03 mts y 3,00 mts con pasaje San Lucas; Al Sur; en 26,38 mts. y 3,00 mts con Avenida Jerusalén; Al Este; en 27,32 mts con calle San Juan ; y Al Oeste; en 30,00 metros con propietarios.

Respecto de esta última la Sra. Asesoría Jurídica explica que el municipio es dueño del terreno donde está la sede y no existe actualmente comodato, de manera que lo se está pidiendo es formalizar el comodato entregado el terreno a la organización legalmente constituida y no a una persona particular. Una vez otorgado el comodato se solicitará el desalojo de los actuales ocupantes para un plazo máximo de 30 días.

Luego de un debate se llama a votación y se adopta siguiente acuerdo:

ACUERDO 53/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba otorgar los siguientes comodatos:

a) Comodato a favor de la Junta de Vecinos Despertar del Boro, de la sede social ubicada en Pasaje Eben-Ezer s/n con Pasaje Los Salmos, El Boro; superficie de 641,40 metros cuadrados; deslindes AL NORTE: en 21,38 metros con Área Verde N° 2; AL SUR: en 21,38 metros con Área de Equipamiento N° 1; AL ESTE: en 30,00 metros con Pasaje Eben-Ezer; y AL OESTE: en 30,00 metros con Pasaje Los Salmos.

b) Comodato a favor de la Junta de Vecinos Elena Caffarena, de la sede social ubicada en Avenida Jerusalén N° 3840, El Boro; superficie de 205,56 metros cuadrados; deslindes AL NORTE: en 36,03 y 3,00 metros con Pasaje San Lucas; AL SUR: en 26,38 y 3,00 metros con Avenida Jerusalén; AL ESTE: en 27,32 metros con Calle San Juan; y AL OESTE: en 30,00 metros con otros propietarios; bajo condición de que se desaloje a las personas que habitan el lugar, dentro de los treinta días siguientes de la entrega en comodato.

Siendo las 18:30 horas, y no existiendo más puntos por tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión y la da por terminada.-

**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**LETICIA ROBLES VALENZUELA
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal**